

Acuerdo 1153 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los modelos del generador y los sistemas de control de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la central Termozipa

Acuerdo Número:

Fecha de expedición:

Fecha de entrada en vigencia:

N° 1153

07 Marzo 2019

12 Marzo 2019

Acuerdos relacionados: Acuerdo 843 - 11/02/2016

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 556 del 7 de marzo de 2019 y,

CONSIDERANDO 1 Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación. 2 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EMGESA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado en XM 201744001542-3 del 18 de enero de 2019 el cambio de los modelos del generador y los sistemas de control de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la central térmica Termozipa. 3 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 001570-1 del 29 de enero de 2019, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los modelos del generador y los sistemas de control de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la central térmica Termozipa, porque la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. 4 Que el Subcomité de Controles en la reunión 141 del 19 de febrero de 2019 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los modelos del generador y los sistemas de control de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la central térmica Termozipa. 5 Que el Comité de Operación en la continuación de la reunión 319 del 5 de marzo de 2019 recomendó la expedición de este Acuerdo. ACUERDA: 1

Aprobar la incorporación de los cambios en los modelos del generador y los sistemas de control de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la central térmica Termozipa, como se muestra en el Anexo del presente Acuerdo que hace parte integral del mismo.

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 11 de marzo de 2019 para la operación del 12 de marzo de 2019.

Diego González

Secretario Técnico Alberto Olarte Aguirre